

2010

Anuario de Estudios de Arquitectura

historia, crítica, conservación



■ Universidad Autónoma Metropolitana
Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht
Rector General
Mtra. Iris Santacruz Fabila
Secretaria General

Unidad Azcapotzalco
Maestra Gabriela Paloma Ibañez Villalobos
Rectora de la Unidad
Ing. Darío Guaycochea Guglielmi
Secretario de la Unidad
Mtro. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco
Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño
Mtra. Ángeles Hernández Prado
Secretaria Académica de la División de Ciencias y Artes para el Diseño
M.H.M. Luisa Regina Martínez Leal
Jefa del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo

Azcapotzalco

 **evaluación**
del diseño en el tiempo

■ Anuario de Estudios de Arquitectura
historia, crítica, conservación 2010 es una publicación anual editada para el Área de Historia del Diseño y la Coordinación de Publicaciones del Departamento de Evaluación del Diseño de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, Av. San Pablo No. 180,
Col. Reynosa Tamaulipas, Azcapotzalco, C.P. 02200, México D.F.
Tel: (55) 5724-4379
Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título:
04-2000-101312112600-102
Número de certificado de licitud de título y de licitud de contenido:
(en trámite).
ISSN: 1665-1154
Editora Responsable: M.H.M. Luisa Martínez Leal
Impreso en México / Printed in Mexico
México D.F., diciembre 2010
Primera Edición 2010 (500 ejemplares)

Foto de Portada: Guillermo Boils, Vivienda vernácula deteriorada en Santuario, Municipio de Cardonal, febrero 2010.

Diseño y Formación: Manuel Sánchez y Madrid Jiménez

Impresión: Jiménez Editores e Impresores, S.A. de C.V., en 2° Callejón de Lago Mayor #53 Col. Anahuac. 11320 México D.F. Email: jimenezedit@yahoo.com.mx

Anuario de Estudios de Arquitectura

2010 ■ historia, crítica, conservación

■ Editora de este número
Luisa Martínez Leal

■ Consejo Editorial División de Ciencias y Artes para el Diseño

Arq. Javier Arredondo Vega
Mtro. Roberto García Madrid
Mtra. Mariana Garone Gravier
Dr. Oscar González Cuevas
Prof. Juan Manuel López Rodríguez

■ Coordinador del Consejo Editorial
Mtro. Daniel Cassarrubias Castrejón

■ Coordinador Divisional de Editorial
Mtra. Silvia Guzmán

■ Comité editorial de Teoría, Historia y Cultura

Dr. Gerardo Sánchez Ruiz
Arq. Pierre Queriart Henrard
Arq. Alejandro Ortega Cedillo
Mtra. Ana Meléndez Crespo
Mtro. Luis Rodríguez Morales (miembro externo)

■ Consejo Editorial

Juan Benito Artigas
Universidad Nacional Autónoma de México
Enrique Ayala Alonso
Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco
Guillermo Boils
Universidad Nacional Autónoma de México
Ramón Bonfil Castro
E.N.C.R.Y.M. - INAH
Juan Ignacio del Cueto
Universidad Nacional Autónoma de México
Pablo Chico Ponce de León
Universidad Autónoma de Yucatán
Francisco Javier Soria López
Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco
Antonio Fernández Alba
Universidad Politécnica de Madrid; España
Alberto González Pozo
Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco
Luis Fernando Guerrero Baca
Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco
Leonardo Icaza Lomelí
Intituto Nacional de Antropología e Historia - Universidad Nacional Autónoma de México

Rafael López Rangel

Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco

Leonardo Meraz - Quintana

Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco

Alejandro Ochoa Vega

Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco

Blanca Paredes Guerrero

Universidad Autónoma de Yucatán

Wenceslao Rambla Zaragoza

Universitat Jaume I, Castelló, España

Ariel Rodríguez Kuri

El Colegio de México

Manuel Rodríguez Viqueira

Universidad Autónoma Metropolitana - Cuajimalpa

Sergio Tamayo

Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco

Ma. del Pilar Tonda Magallón

Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco

Ramón Vargas Salguero

Universidad Nacional Autónoma de México

Alejandro Villalobos

Universidad Nacional Autónoma de México

Valoración patrimonial de la arquitectura vernácula

CYAD, UAM-Xochimilco

■ Luis Alberto Andrade Pérez
Luis Fernando Guerrero Baca

Resumen

El presente artículo tiene por objeto la caracterización de la manera en que ha sido vista la arquitectura vernácula en diferentes momentos de la historia, su posible definición y la identificación de las variables que en la actualidad pueden hacer posible su valoración patrimonial, con el fin de poder fundamentar su conservación.

Introducción

Uno de los primeros problemas que se presentan al tratar de atribuirle valores patrimoniales a la arquitectura vernácula tiene que ver con la dificultad para su definición. Es evidente que la falta de interés por este género arquitectónico ha hecho que no fuera sino hasta fechas muy recientes cuando se ha puesto de manifiesto este problema conceptual.

Aunque existen nociones generales acerca de lo que se entiende como una obra vernácula, no se cuenta con suficientes criterios que la definan con claridad ya que su concepción se sustenta en la convergencia de variables de diferente origen. Como una primera aproximación, existe cierto nivel de consenso en torno a lo que no podría ser considerado como vernáculo, y se acepta que quedan fuera de esta categoría aquellos inmuebles en cuyo diseño o ejecución hayan participado profesionales del diseño y la edificación.

Desde luego este primer paso es un avance en la acotación del tema, pero sigue quedando un amplio espectro de obras que no fácilmente podrían caer dentro de la condición de vernáculos, aunque no hayan participado en ellas “constructores profesionales”. Esta indefinición se hace evidente en sociedades como la nuestra en la que la mayor parte de la gente no recurre a expertos en edificación para hacer o modificar sus viviendas. ¿Todas esas obras podrían considerarse vernáculos? ¿Cómo calificar aquellas estructuras del pasado en las que hasta hace muy pocas décadas no existía la figura de “profesional” de la construcción? ¿Para ser “profesional” se requiere haber estudiado? ¿Los sistemas de aprendizaje gremial —de ayer y hoy— se podrían considerar “estudios profesionales”? ¿El concepto se refiere únicamente al género habitacional? ¿Los templos, conventos y haciendas que fueron hechos “sin arquitectos” a lo largo de nuestra historia, son obras vernáculos?

En fechas recientes en que la preocupación por el medio ambiente y los efectos del cambio climático han cobrado una creciente atención, la búsqueda de alternativas constructivas ha visto en la arquitectura histórica y tradicional un importante punto de referencia.

Como es sabido, los constructores vernáculos desde tiempos inmemoriales han tenido la capacidad



Fig. 1. Gran Mezquita de Mopti, Mali.

de desarrollar propuestas arquitectónicas con un armónico manejo de los recursos naturales.

Además, sus respuestas constructivas poseen un destacable equilibrio con la geografía local, al brindar las condiciones de confort necesarias para cada emplazamiento, como resultado del conocimiento ancestral que las comunidades han tenido de las condiciones bioclimáticas de cada región. Por estas razones a nivel internacional se ha ido gestando una corriente que ha visto en estas obras un recurso cultural de corte patrimonial y se han planteado diversas preocupaciones por su conservación.

El presente artículo tiene por objeto analizar la manera en que ha sido vista la arquitectura vernácula en diferentes momentos de la historia, y revisar algunos conceptos que pueden ayudar a su definición y caracterización. La intención consiste en la identificación de las variables que en la actualidad pueden hacer posible su valoración patrimonial con el fin de poder fundamentar su conservación física y la de los conocimientos que le dieron origen.

De la aparición del concepto

Aunque la construcción vernácula ha sido la más abundante a lo largo de la historia de la ar-



Fig. 2. Ante la estrechez y falta de confort de las habitaciones la gente opta por ver la televisión en las calles de Bamako, Mali.

quitectura y ha servido como fuente de inspiración de diversas obras en todo el mundo, tuvieron que pasar muchos siglos para que se desarrollaran estudios sistemáticos tendientes a su caracterización. No fue sino hasta mediados del siglo XIX en que se adoptó un término común para designarla. (Roth, 2000).

En el año de 1858, George Gilbert Scott en un texto al que tituló *Remarks on Gothic Architecture*, habla de la “arquitectura vernácula doméstica” como una categoría individual. Un poco después, el reverendo J. L. Petit hacía mención de las virtudes de “la sencilla construcción vernácula”. Petit reclamaba mayor atención de la sociedad y de los constructores hacia las “formas vernáculas domésticas” y propugnaba por el desarrollo de una “arquitectura ecléctica basada en sus formas”. (Oliver, 1978: 11)

Sin embargo, a pesar del creciente interés por esta arquitectura, la sociedad decimonónica en modo alguno pensaba que podría ser digna de exigir condiciones para ser preservada para las generaciones futuras. Los esfuerzos dirigidos hacia la conservación y restauración de aquella época se centraban únicamente en lo que hasta bien entrado el siglo veinte se consideraba como “obras de arte”. En ese entonces a nadie se le hubiera ocurrido incluir en esa categoría a las viviendas que autoconstruían los campesinos.

Uno de los pioneros en la ampliación de la perspectiva patrimonial fue el italiano Gustavo Giovannoni, quien a principios del siglo XX opinaba que “para el conocimiento y la valoración de la gran documentación histórica traducida en piedra, que se encuentra en los viejos centros, el pequeño

conglomerado de las casas tiene un valor muchas veces mayor que los grandes monumentos” (*Flores, 1976: 15*). A estas obras las llamaba la “arquitectura menor” y decía que “para la restauración de las manzanas es más importante su interior que el exterior, ya que esa antigua arquitectura menor tenía una lógica, una higiene, un orden y un decoro”.



Fig. 3. Viviendas en torno a la plaza central del pueblo de Djenné, construidas enteramente con tierra por sus pobladores.

En su libro *Questione di Architettura nella Storia e nella Vita* publicado en 1929, propone una serie de normas en que resumen la mayor parte de sus planteamientos histórico críticos en torno a la restauración de las “obras de arte”, los cuales en gran medida sirvieron como base para el planteamiento del primer documento de corte internacional dirigido hacia la conservación del patrimonio: la *Carta de Atenas* de 1931.

Desafortunadamente, debido a la gran cantidad de temas que tuvo que atender ese valioso documento al ser un primer esfuerzo por sistematizar y normar las intervenciones en las obras antiguas, la mayoría de las aportaciones de Giovannoni en torno a la arquitectura “menor” se vieron desdi-

bujadas. En la *Carta* pesó demasiado el énfasis que prevalecía respecto a la conservación de los “monumentos artísticos e históricos” así como el concepto de “obra maestra”, dentro del cual difícilmente encajaban las modestas viviendas urbanas y rurales.

La única sección en donde la Carta de Atenas tangencialmente se aproxima a este campo disciplinar es el séptimo artículo, en el que se dice que: “La Conferencia recomienda respetar, al construir edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos, donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial. Igualmente se deben respetar algunas perspectivas particularmente pintorescas. Objeto de estudio pueden ser también las plantas y las ornamentaciones vegetales adaptadas a ciertos monumentos o grupos de monumentos para conservar el carácter antiguo.”. Aunque no se habla en absoluto de la “arquitectura menor” que rodeaba a los edificios destacados, ya era un avance que al menos se tomara en cuenta su existencia como conjunto, aunque sólo sirviera como fondo para enmarcar la “perspectiva” de las grandes obras.

101

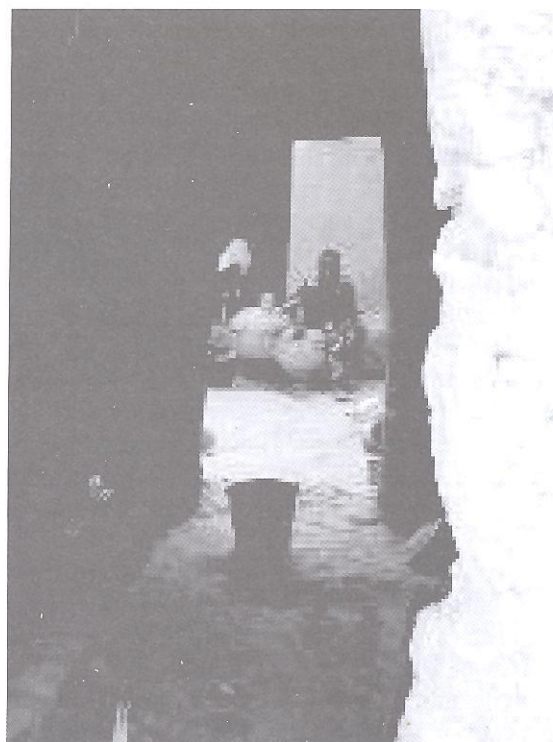


Fig. 4. Zaguán y patio de una vivienda de Djenné.

Varios autores consideran que el verdadero inicio del estudio sistemático de este tipo de arquitectura corresponde a la segunda mitad del siglo XX. En ese proceso jugó un papel muy destacado la exposición titulada *Arquitectura sin Arquitectos* que se llevó a cabo en 1964 por Bernard Rudofsky en el Museo de Arte Moderno de Nueva York y que fue acompañada por la publicación del libro del mismo nombre.

102

Ese evento mostró de una manera “artística” la reivindicación de la riqueza cultural, natural, estética y funcional de la arquitectura vernácula tanto como obra aislada como en conjuntos de corte rural o urbano. Rudofsky estableció diferentes términos para referirse a la “arquitectura sin arquitectos” entre los que se encuentran los de “arquitectura sin genealogía, anónima, indígena y popular”, con lo que la diferenciaba de aquella que había sido ejecutada por profesionales, a la cual calificaba como “oficial” y “comercial”.

Años más tarde Rudofsky (1988:13) insistiría en esta preocupación al escribir que “La enseñanza académica de la arquitectura no deja mucho espacio para el estudio de monumentos no fechables. La historia ortodoxa de la arquitectura —registro social de edificios más o menos grandilocuentes, vinculados entre sí por lazos familiares pero aislados de la vasta masa de la arquitectura anónima— aunque puede ser muy estimulante en manos de un profesor imaginativo, se convierte en general (...) en un abrumador catálogo de minucias monumentales cargado de asteriscos y notas (...) ¿podríamos llamar botánica a una ciencia que se ocupa sólo de los lirios y las rosas?” (Rudofsky, 1988:13-14)

El año en que se llevó a cabo la exposición y la publicación del libro, coincidió con la firma de la *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos*, emanada del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Este importante documento que se conoce popularmente como la *Carta de Venecia* resulta muy trascendente para el campo patrimonial, entre otros factores, porque por primera vez se destaca la importancia de no procurar la conservación sólo de las obras singulares del pasado sino de ampliar la perspectiva de valoración a un espectro mucho más amplio de bienes culturales.

Bajo esta lógica, el artículo primero de la Carta dice que “La noción de monumento histórico

comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.”

Esta definición que hoy podría parecer obvia, en su momento significó un cambio de paradigma en el campo que nos ocupa ya que, a pesar de que no se utiliza el término de “arquitectura vernácula”, el hecho de atribuir la categoría de “monumento” a las obras “modestas” representó una aportación crucial.

En ese mismo artículo aparece otro concepto que complementa la apertura en la perspectiva de la conservación y es la referencia a la “significación cultural” como parámetro para considerar valioso a un “monumento”. Esto quiere decir que el valor patrimonial de estos bienes no depende sólo de sus cualidades históricas o artísticas como se había considerado hasta entonces, sino que el *sentido* que les confieran las sociedades presentes se puede convertir en el fiel de la balanza.

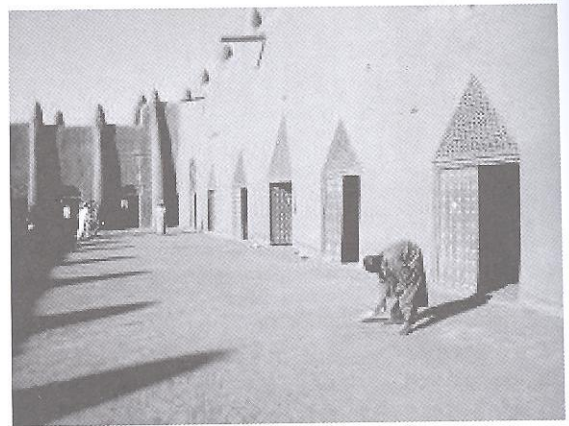


Fig. 5. Labores de limpieza y mantenimiento de la Mezquita de Djenné.

A partir de entonces se empezaron a multiplicar los estudios dirigidos a analizar al medio construido con una visión mucho más integral, en la que le ponía atención especial a la relación de conjunto de los edificios de todas dimensiones y épocas, cuya diversidad es lo que caracteriza a la mayoría de los núcleos urbanos de origen antiguo.

Una de las acciones desarrolladas como consecuencia de la firma de la Carta de Venecia fue

la creación del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Internacional "ICOMOS" por sus siglas en inglés (*International Council on Monuments and Sites*). Se trata de una organización no gubernamental ligada a UNESCO y dedicada a la protección del patrimonio cultural a nivel mundial.

Dentro de la estructura interna del ICOMOS existen grupos académicos especializados en temáticas específicas que reciben el nombre de *Comités Científicos*. Entre ellos se encuentra el *Comité Internacional de Arquitectura Vernácula (CIAV)* que desde su origen ha sido muy activo en la defensa de este sector del patrimonio edificado. Una parte importante de sus acciones se han dirigido hacia la generación de lineamientos tendientes a sentar las bases para el desarrollo de estrategias de salvaguardia, aplicables en el mayor número posible de países y regiones. Entre estos criterios destaca la "Carta del Patrimonio Vernáculo Construido" que se generó en las reuniones del CIAV de Madrid y Jerusalén de 1996 y que finalmente se ratificó en la Asamblea General de México de 1999.

Pero además de esta búsqueda de ponderación de los valores culturales de la arquitectura vernácula, en años más recientes ha cobrado fuerza la preocupación por la contaminación ambiental y agotamiento de los recursos naturales, a partir del reconocimiento de que los procesos de construcción convencional han contribuido de manera considerable en ambos fenómenos. En este momento de reflexión, al igual que sucedió a fines del siglo XIX, las comunidades académicas han vuelto la mirada hacia aquellas obras que por siglos han permitido el desarrollo armónico de la sociedad en equilibrio con la naturaleza.

Pero, ¿qué entendemos por arquitectura vernácula? Y sobre todo ¿cuáles son los elementos que debemos tomar como base para su valoración?

Hacia una precisión conceptual

Dado el reciente interés por el estudio de la arquitectura vernácula y la falta de parámetros para su caracterización, el establecimiento del propio término para aludir a lo vernáculo sigue siendo discutido. No existe una definición conceptual taxativa de la expresión, por lo que se hace necesario revisar diversas fuentes para su caracterización.

Hay que partir del hecho de que, en cierto sentido, la complicación semántica se deriva del uso

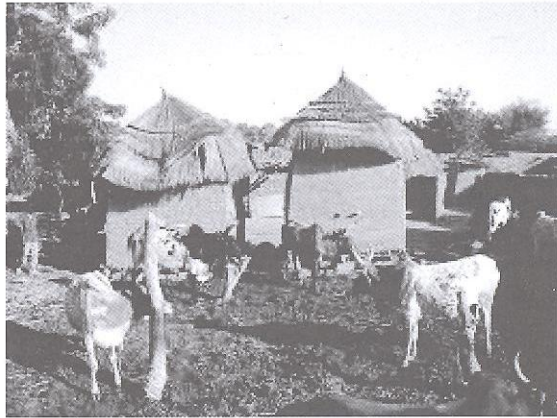


Fig. 6. Áreas abiertas de la vivienda campesina, camino a San, Mali.

indiscriminado de términos con significados muy diferentes, pero que son aplicados como sinónimos. Esto sucede con las palabras: arquitectura popular, tradicional, menor, primitiva, ingenua, sincera, orgánica, folklórica, espontánea, campesina, rural, indígena, anónima, de masas, etc.

En primer lugar, la Real Academia Española define el término *vernáculo*, *la*, como: "(Del lat. *vernaculus*). 1. adj. Dicho especialmente del idioma o lengua: Doméstico, nativo, de nuestra casa o país". (RAE, 2001)

Por su parte, Paul Oliver (1978: 11) establece que: "El concepto de lo vernáculo aparece como resultado de la aplicación a la arquitectura de una metáfora lingüística muy extendida. (...) aunque *verna* designaba originalmente al esclavo nacido doméstico (...), es el significado «nativo» de la palabra latina *vernaculus* el que confiere su validez al término tal como lo empleamos."

Esto significa que la raíz etimológica no designa a un objeto "correspondiente o que está asociado a los esclavos", como algunos autores lo han interpretado, sino que hace referencia específicamente a un tipo de esclavo que "nacía cautivo en su sitio" es decir, que era oriundo de ese lugar. De este modo podemos entender a lo vernáculo simplemente como aquello que tiene un origen local.

Para Oliver, el término sirve para identificar "formas constructivas, sobre todo edificios destinados a usos domésticos, susceptibles de diferenciarse según las culturas, medio ambiente y clima del lugar en el que se levantan". (1978: 11)

En esta concepción ya aparece una serie de variables que la sola noción de "nativo" no contemplaba. Se trata por un lado de una perspectiva

“funcional” que hace posible marcar “diferencias” entre las obras originarias de cada sitio, y por otro, de un intento por explicar esa singularidad como una respuesta a las motivaciones culturales y geográficas locales o regionales. Finalmente, el autor parece centrar su enfoque en la vivienda, aunque no descarta en definitiva otras “formas constructivas”.

104

Sin embargo, en estos conceptos no se hace mención alguna al tipo de constructor que las realiza y, por tanto, no aparece la limitante hacia la participación de profesionales en su ejecución, criterio que, como se comentó al principio, parece ser uno de los más aceptados para caracterizar a lo vernáculo.

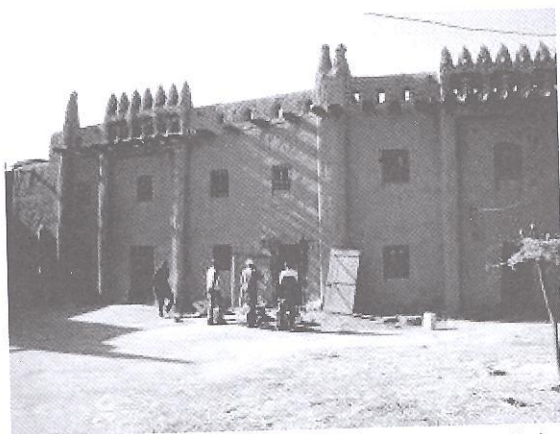


Fig. 7. Participación comunitaria para la reparación de las viviendas. Djenné, Mali.

En cambio, las definiciones que maneja Amos Rapoport marcan una clara diferencia en ese sentido al distinguir entre dos categorías de edificios, los que pertenecen a la “gran tradición del diseño” y los correspondientes a la “tradición folk”.

Desde su punto de vista, los primeros representan la cultura de la élite y se caracterizan por ser proyectados y construidos por “diseñadores”. En cambio, los de la *tradición folk*, representan y son parte de la cultura de los pueblos, y evidencian sus necesidades y valores. Este tipo de edificios carece de la participación de diseñadores, arquitectos o artistas.

Dentro de esta segunda categoría, Rapoport hace una distinción en la que plantea la existencia de dos tipos de edificios, *los primitivos* y *los vernáculos*, y subdivide estos últimos en *vernáculos preindustriales* y *vernáculos modernos*.

Bajo este criterio, “la construcción primitiva

se refiere a la producida por sociedades, definidas por los antropólogos como primitivas. Se refiere a ciertos niveles de desarrollo técnico y económico, pero también comprende aspectos de la organización social”. (Rapoport, 1972: 13)

Menciona (citando a Redfield) que en este tipo de sociedades, todos comparten los mismos conocimientos sobre los medios para adaptarse a su entorno, aunque se carece de un vocabulario técnico a consecuencia del escaso nivel de especialización y tecnificación existente. En términos constructivos, cualquier miembro de la comunidad está en posibilidad de construir su propia vivienda. “Ciertas formas se dan por sentadas y resisten fuertemente los cambios, porque las sociedades como éstas tienden a estar muy orientadas hacia las tradiciones. Esto explica la estrecha relación entre las formas y la cultura en que están enclavadas y también el que algunas formas persistan durante largos periodos de tiempo. Con esta persistencia el modelo se ajusta, finalmente, a la mayor parte de las exigencias culturales, físicas y de mantenimiento. (1972: 13-14)

Con respecto a lo “vernáculo”, Rapoport considera que es más adecuado describirlo en términos de su mecanismo de desarrollo, es decir, “cómo se «diseña» y se construye”.

Entiende a la edificación “vernacula preindustrial” como una transformación en el proceso de ejecución de tipo “primitivo” gracias a la intervención de “profesionales en la construcción”. En ella se conserva la *forma* aceptada colectivamente pero se presenta un método que está a cargo de personal con cierto grado de especialización técnica.

El proceso de diseño vernáculo se basa en ajustes o variantes de una serie de modelos con lo que logra cierta diferenciación individual que no se suele presentar en los edificios primitivos. Estas diferencias obedecen a la colaboración dentro de la ejecución constructiva de diversos tipos de especialistas que intervienen en determinadas etapas, resolviendo problemas técnicos específicos. (Rapoport, 1972:14)

Finalmente, las obras *vernáculos modernas* presentan un mayor grado de diferenciación entre ellas, pudiendo llegar a convertirse en una creación original. Además, son estructuras que suelen ser modificadas en el tiempo y en su elaboración participan básicamente equipos de especialistas. (Rapoport, 1972: 18)

Aunque estas nociones son muy claras, para Rapoport la diferenciación entre las categorías se define a través de la organización del trabajo y la semejanza o diferencia entre las obras realizadas. Sin embargo, no parece prestarse mucha atención a la condición de origen local de las respuestas constructivas ni a la relación de las estructuras con el medio natural.

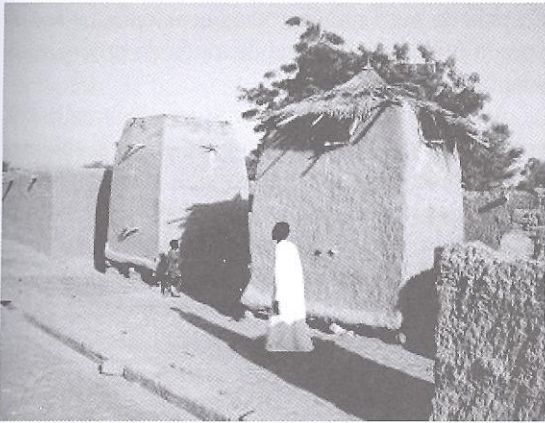


Fig. 8. Graneros de tierra y paja, camino a San, Mali.

Por otra parte el término “primitivo” no es muy apropiado ya que, según el Diccionario de la RAE se refiere a algo que es el “Primero en su línea, o que no tiene ni toma origen de otra cosa, que no se deriva de otra”. Sabemos que para el caso de la arquitectura evidentemente este fenómeno es impensable ya que, como mencionaba el teórico francés Antoine-Chrysostôme Quatremère de Quincy (1832: 629) todas las obras creadas por el hombre —especialmente las arquitectónicas— surgen de conceptos o ejemplos preexistentes en la historia pasada o reciente, ya que “ningún elemento, de ningún género, proviene de la nada”.

Finalmente, hay que reconocer que para la mayor parte de los sectores sociales, el término “primitivo” se considera como un adjetivo que califica de manera despectiva. Algunas acepciones de la definición que aparecen en el Diccionario referido consideran que son primitivos “los pueblos aborígenes o de civilización poco desarrollada...” e incluye en su definición a sinónimos tales como “Rudimentario, elemental, tosco.” Esto significaría que una arquitectura primitiva es aquella que no evolucionó, cosa que es totalmente contradictoria porque si algo caracteriza a estas obras es su cuidadoso —aunque paulatino— proceso de desarrollo.

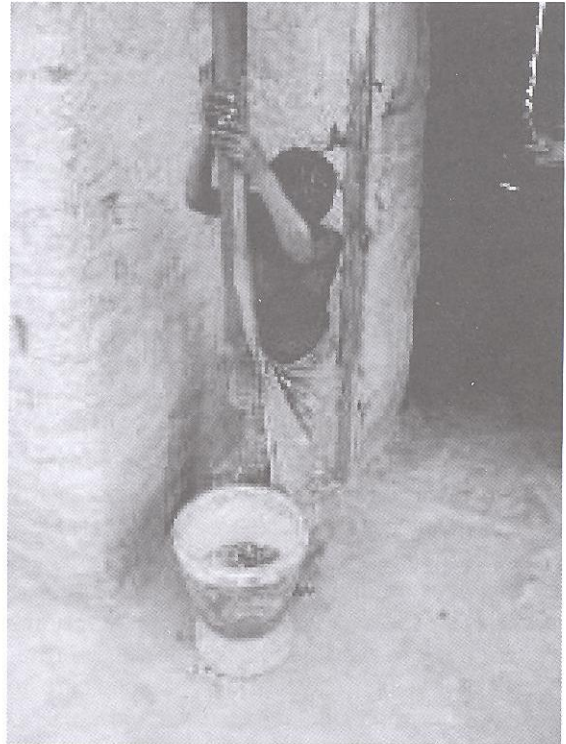


Fig. 9. Uso del espacio abierto de la vivienda para las actividades cotidianas.

En este sentido la *Carta* del ICOMOS de 1999, señala que “El Patrimonio Tradicional o Vernáculo construido es la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio (...) constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat. Forma parte de un proceso continuo, que incluye cambios necesarios y una continua adaptación como respuesta a los requerimientos sociales y ambientales.”

En una definición más específica para el ámbito nacional, Francisco López Morales (1993:18), en el libro que precisamente tituló *Arquitectura Vernácula en México* aclara que “Nos adherimos al término vernáculo y no a otros como el de arquitectura ingenua, sincera o campesina, porque es la arquitectura nativa, que nació de un lento y decantado proceso histórico en el cual la mezcla de elementos indígenas, africanos y europeos ha sido la base de nuestra formación como país y es precisamente esa integración la esencia de nuestra identidad actual. Los términos de arquitectura popular o arquitectura tradicional no los excluimos como sinónimos o equivalentes de nuestra primera acepción”.

Entonces podemos concluir hasta este punto que la construcción vernácula es la adaptación del medio ambiente que las diversas comunidades nativas han desarrollado a lo largo de la historia con el objetivo de generar espacios habitables, mediante la transformación de recursos materiales locales.

Pero, ¿cuáles son las características específicas de estas obras? ¿Sólo se pueden considerar vernáculas a las obras que han surgido de las necesidades y condiciones locales? ¿Los materiales que utilizan son siempre de origen natural? ¿Qué papel juega el intercambio cultural que ha sido una constante en el desarrollo de todas las civilizaciones? ¿Qué cualidades presentan estas obras que pueden justificar su consideración patrimonial y su necesidad de conservación?

Los valores de la arquitectura vernácula

Las respuestas a las interrogantes anteriores tienen que ver con la definición de los determinantes de su singularidad y diferencia con el resto de los componentes del medio construido.

En este sentido Valeria Prieto establece dos tipos de determinantes para lo que ella denomina la *Vivienda Campesina*. “La vivienda actual de los campesinos de México es producto de dos grandes géneros de influencia: una histórica y otra natural. La influencia histórica comprende esencialmente el efecto de dos tradiciones culturales en la vida rural de nuestro país: la indígena precolombina y la española. La influencia natural consta de dos importantes elementos: el clima y los recursos naturales. El clima influye en la arquitectura en su función protectora del hombre, quien a través de la vivienda crea microclimas que favorecen su existencia. Los recursos condicionan los materiales de la construcción, que se toman del medio natural para su empleo y transformación. (1994: 16)

Este tipo de arquitectura, se caracteriza por su adaptabilidad en diversos grados y aspectos a su ecosistema, análogamente a un organismo vivo con sus propias interacciones. Y para esta adaptación a las diversas y casi siempre adversas condiciones climáticas, se fundamenta en el uso racional de los recursos naturales para su edificación, por lo que a partir de sus bases tradicionales y culturales desarrolla una vinculación directa con el medio circundante, expresado en el binomio hombre-naturaleza.

En el campo sociocultural se vincula con diversos factores tales como la economía, la religión, las necesidades básicas, la organización, la familia, la privacidad, los usos, costumbres y valores. Muy escasas comunidades han tenido una evolución aislada. La gran mayoría ha sustentado su forma de vida en la interrelación con otros grupos sociales, lo que les ha permitido intercambiar información que algunas veces ha sido probada y desechada pero que en otras ocasiones es incorporada al desarrollo local después de procesos de adaptación.

Además, aunque cada cultura desarrolla sus propias respuestas, es frecuente que a problemas iguales, con recursos materiales semejantes las sociedades generen soluciones constructivas muy parecidas. No es extraño ver la correspondencia por ejemplo en el tamaño de los adobes generados en casi todo el orbe, en civilizaciones que evidentemente nunca tuvieron contacto.



Fig. 10. Elaboración de adobes a orillas del río Níger.

En las Consideraciones Generales de la *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido* del ICOMOS, se establece que “Los ejemplos de lo vernáculo pueden ser reconocidos por: a) Un modo de construir emanado de la propia comunidad; b) Un reconocible carácter local o regional ligado al territorio; c) Coherencia de estilo, forma y apariencia, así como el uso de tipos arquitectónicos tradicionalmente establecidos; d) Sabiduría tradicional en el diseño y en la construcción, que es transmitida de manera informal; e) Una respuesta directa a los requerimientos funcionales, sociales y ambientales. f) La aplicación de sistemas, oficios y técnicas tradicionales de construcción.”

Llama la atención en esta definición la falta de referencia expresa a las cuestiones antes de-

talladas del nivel de especialización de los constructores y del manejo de los materiales naturales locales. Además, esta caracterización está fuertemente cargada hacia la materialización de los ambientes y se deja de lado un aspecto clave para la definición de lo vernáculo, que resulta especialmente nodal para la previsión de su valoración patrimonial: el significado cultural asociado a los modos de vida.

Tratando de precisar las consideraciones planteadas hasta aquí podemos decir que la arquitectura vernácula posee al menos las siguientes características (Guerrero, 1994:14-17):

- Responde adecuadamente a los requerimientos establecidos por la forma de vida de sus moradores. Su razón de ser fundamental es la utilidad y el servicio a las actividades humanas. Sus dimensiones, elementos construidos y características espaciales son producto de las necesidades de las tareas diarias, por lo que todos sus componentes tienen una lógica.
- Genera microclimas y ambientes confortables para el desarrollo de las actividades cotidianas.
- Satisface los patrones familiares de habitabilidad de sus ocupantes, debido a su posibilidad de autoconstrucción y adaptación. Al ser realizada, reparada y ampliada por los propios usuarios o con apoyo de su comunidad, es altamente eficiente.
- No obedece a programas de diseño proyectados previamente, sino que surge, crece y se adapta de manera orgánica a las cambiantes condiciones de las familias y sus actividades laborales.
- Conserva aspectos compositivos y ornamentales asociados a tradiciones, rituales y creencias de la colectividad y su relación con la naturaleza y el mundo espiritual. Todo responde a un simbolismo que puede pervivir en sus moradores o bien haberse perdido en los cambios generacionales, pero que tiene una razón de ser y un significado cultural.
- Es una obra anónima en la que se considera irrelevante el reconocimiento del constructor.
- Puede considerarse intemporal, ya que la fecha de origen de cada solución arquitectónica, además de ser desconocida, no tiene importancia para los pobladores. Las tradiciones constructivas pueden remontarse a épocas muy remotas o ser de reciente creación.
- Se construye mediante la aplicación de conocimientos transmitidos de forma tradicional, que son enriquecidos por la contribución de las generaciones herederas en función de la satisfacción de sus propias necesidades, con lo que se mantiene viva la cultura de la cual se nutre.
- Utiliza materiales y sistemas constructivos locales, en su mayoría de origen natural, desarrollados ancestralmente y transmitidos a partir de la práctica de su aplicación.
- Posee estructuras portantes resistentes a los esfuerzos derivados del uso de los espacios y a las condicionantes geográficas locales.
- Está enraizada en la naturaleza buscando siempre el uso racional de las materias primas locales que se aprovechan de manera que se asegure su continuidad de uso por futuras generaciones.
- Cada solución es única, por sus proporciones, orientación, uso de los materiales, situación en el terreno, así como por las necesidades de cada familia, sus actividades y número de miembros.
- A pesar de esta singularidad, existe una tipología regional surgida de una serie de rasgos funcionales y de códigos estéticos compartidos por la comunidad que también han ido evolucionando con la tradición.
- Finalmente, está emplazada en conjunto a partir de una estructura ordenadora que no se ciñe a pre concepciones abstractas como la geometría o la zonificación funcional, sino a la interrelación con las condiciones naturales y simbólicas.

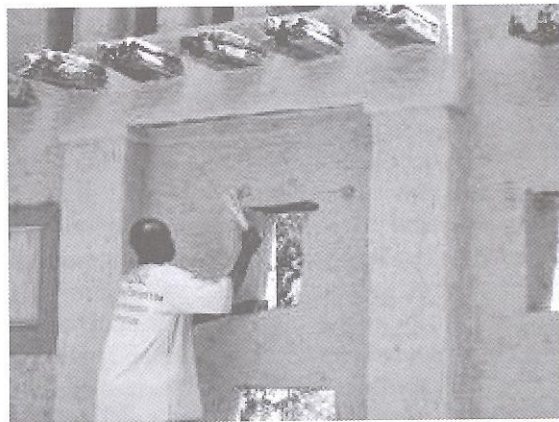


Fig. 11. Manejo de técnicas ancestrales para la edificación con tierra. Bamako, Mali.

Conclusiones

Como se ha mencionado en otros textos, los conceptos de herencia y patrimonio tienen puntos de coincidencia, pero no se consideran totalmente equivalentes desde la perspectiva actual de la conservación. Una herencia es un conjunto de bienes que son recibidos de los antepasados o trasladados a los descendientes. (Ballart, 1997: 17)

108

Aunque el término “patrimonio” hace referencia a aquellas posesiones que son transferidas de padres a hijos, hoy en día esta idea se ha ampliado hasta adquirir una escala social en la que se incluye a todo el conjunto de “bienes” que identificamos como propios, sin importar el medio por el que los hayamos adquirido. “Defendemos como patrimonio a todo lo que consideramos de nuestra propiedad”. (Guerrero, 2004: 83)

Sin embargo, la categoría que se ha definido en décadas recientes como “patrimonio cultural”, presenta evidentes complicaciones bajo esta perspectiva, debido a que únicamente “nos pertenece” de una manera simbólica. Consideramos que es nuestro y que debemos protegerlo para poderlo heredar a las generaciones venideras, pero sólo en sentido figurado, puesto que, por tratarse de bienes compartidos, no tenemos más que una limitada capacidad de preservarlos y poderlos proyectar hacia el futuro.

De cualquier manera, tenemos claridad acerca de la importancia de este patrimonio como uno de los factores de cohesión social. El legado cultural —tangible e intangible— que hemos recibido como “herencia”, se vuelve un mecanismo de “protección” que nos proporciona seguridad en el tiempo y en el espacio como sociedad. Nos ayuda a aclarar quiénes somos y a qué conjunto pertenecemos, pues nos mantiene unidos a partir de un proceso de diferenciación de otros grupos sociales, es decir, nos proporciona una *identidad colectiva*. (Guerrero, 2007: 114)

Pero el problema de la transmisión hereditaria es que no siempre es bien recibida. No todos los legados que provienen de los antepasados son dignos de agradecer, pues en ocasiones pueden generar cargas con las que no se contaba.

Esto sucede con un número importante de bienes culturales que a escala, individual, familiar o social, llegan a las actuales generaciones sin que éstas sepan cómo tratarlos y, sobre todo, qué hacer con ellos. Se reconoce el valor de los grandes ejemplos de la arquitectura de la antigüedad que

han llegado a nuestros días y de los cuales nos sentimos orgullosos como colectivo. Pero también hay objetos que no nos significan nada o que incluso nos recuerdan etapas del pasado que preferiríamos olvidar.

En esta condición se encuentran muchos componentes de la arquitectura vernácula. Algunos grupos de sociales reconocen que posee muchas cualidades y que, en buena medida, representa a la comunidad porque refleja la sabiduría con la que, generación tras generación, sus antepasados fueron capaces de sacar lo mejor de cada sitio para generar espacios estéticos y confortables. Pero ¿qué se hace con ella? ¿Qué sentido tiene el granero en una vivienda en la que desde hace tres generaciones sus moradores ya no siembran? ¿Cómo convencer a las familias campesinas de que su casa es valiosa si para ellas representa sólo el recuerdo de un pasado de pobreza y carencias? ¿De quién puede ser un patrimonio que no es reconocido como tal por sus herederos?

Una de las aspiraciones de los organismos internacionales dedicados a la protección del patrimonio es que este legado sea valorado de manera colectiva. La conservación de esos bienes debe ser responsabilidad de toda la sociedad y no sólo de sus herederos directos. La pérdida de este patrimonio afecta a la humanidad en su conjunto porque significa un quebranto para toda la cultura.

“En algunos lugares, el uso exclusivo de materiales locales asegura la persistencia de antiguos métodos de construcción. Cuando se introducen materiales y métodos extraños, la tradición local declina, la costumbre es desplazada por la moda y el estilo vernáculo perece. Y cabe preguntarse si la desaparición de especies arquitectónicas nativas de un suelo no desequilibra el balance de las civilizaciones igual que la de ciertos animales y plantas desequilibra el balance ecológico.” (Rudofsky, 1988:14)

Evidentemente no es fácil el planteamiento de soluciones para estos problemas. Si ya de por sí resulta compleja la conservación y restauración del vasto patrimonio “monumental” con que cuentan las naciones ¿cómo generar programas para mantener las incontables estructuras vernáculas que perviven en su territorio?

Una de las consideraciones que hay que tomar como punto de partida tiene que ver con la “selección y representatividad”. Ante la imposibilidad de mantener “todo” es necesario el diseño de es-

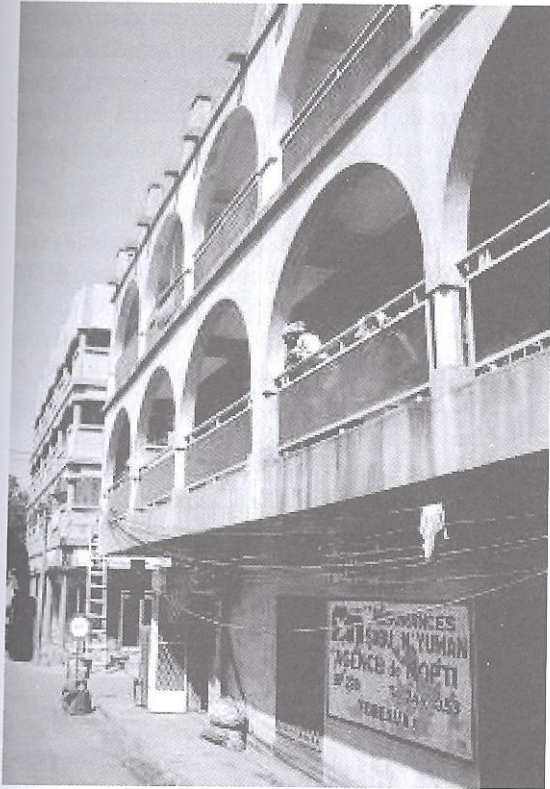


Fig. 12. Modernos conjuntos habitacionales que no responden a las necesidades de habitabilidad de sus habitantes. Mopti.

trategias que, basadas en la documentación, registro y análisis de este patrimonio, sean capaces de identificar diferentes grados de intervención.

Sin embargo, esta acción no puede ni debe surgir de planteamientos individuales o de pequeños grupos de “expertos”. Se trata de una misión colectiva desde su definición hasta su ejecución.

No todo lo que se hizo en el pasado poseía las condiciones de habitabilidad y calidad que le permitirían permanecer por siglos. Es más, la mayor parte de la arquitectura vernácula se sustenta en componentes perecederos que las sociedades tradicionales sabían que requeriría mantenimiento constante y su reemplazo periódico. Por otra parte muchas de estas estructuras ya han sufrido fuertes alteraciones que hacen prácticamente irreconocible su tipología.

Es así que cada conjunto de casos requerirá acciones que puedan ir desde la conservación escrupulosa a partir de la consolidación de las estructuras existentes cuando se trate de ejemplos claramente representativos, hasta la demolición algunos casos y el diseño de nuevos inmuebles

compatibles con su emplazamiento. Lógicamente, en esta última vía, como se ha insistido por décadas, no deberá aceptarse la reconstrucción de bienes culturales del mismo modo que fueron edificados en otras épocas, para no incurrir en un engaño para las futuras generaciones.

Es necesario comprender que los criterios teóricos que se pretenden aplicar a todo el patrimonio edificado necesitarán de algunos ajustes para el caso de los bienes vernáculos. Se requiere de mayor flexibilidad e imaginación para plantear alternativas que permitan que las estructuras tradicionales puedan reutilizarse de manera que estén en capacidad de brindar condiciones de vida apropiadas a sus habitantes, o incluso usos diferentes a los originales. Existirá una gama de posibles acciones a realizar en cada región pero con una serie de límites claramente definidos.

Pero, un aspecto que ha de prevalecer en estos procesos de planeación estratégica y diseño participativo es la visión integral de las estructuras urbanas y rurales. Cada caso es valioso en sí mismo, pero lo es más como componente orgánico de su escala urbana, local y regional.

Finalmente, lo que resulta fundamental, independientemente del destino que pueda tener este conjunto de inmuebles, es su valoración como fuente de aprendizaje. El patrimonio vernáculo ha de ser documentado con escrupulosa atención, cuidando que además de los beneficios que se obtengan de su materialidad se esté en posibilidad de contar con la información relacionada con los procesos de su construcción y las formas de vida tradicionales que les han dado sentido.

La arquitectura vernácula, ha de seguir siendo un punto de referencia como búsqueda de identidad o fuente de aprendizaje sobre la adaptación sustentable del hábitat en el paisaje.

“Las tradiciones son delicadas y sensibles por lo que para que puedan seguir vivas requieren algo más que su estudio y difusión, algo más que su repetición y almacenaje en ambientes artificiales y asépticos ajenos a su origen: necesitan su actualización, es decir, su activación condicionada a las circunstancias cambiantes de cada época.” (Guerrero, 1994:18)

Para que estas obras puedan trascender hacen falta tres elementos fundamentales. Primero, el conocimiento y respeto de su valor; segundo, la revitalización de su uso con las aportaciones creativas del presente y, tercero, la recuperación

y aplicación de sus enseñanzas en el diseño presente y futuro.

110

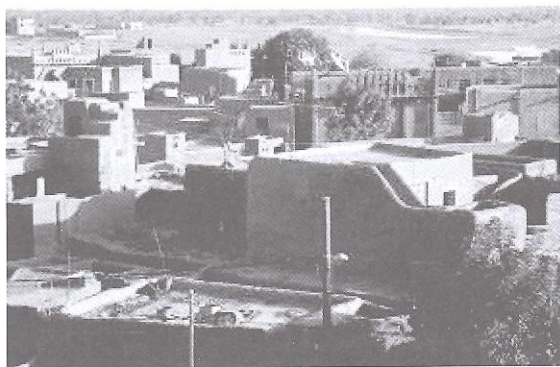
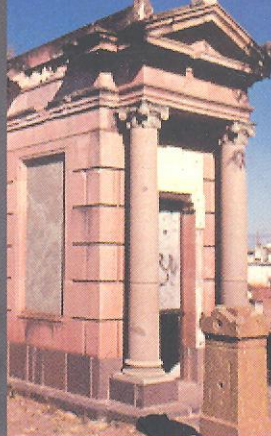


Fig. 13. Estructura urbana vernácula de Djenné, Patrimonio de la Humanidad.

Bibliografía

- Ballart, Josep (1997), *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel, Barcelona.
- Campos, José Ángel (1987), "La arquitectura vernácula en México" en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, No. 4. Facultad de Arquitectura, UNAM, México D.F., p.p. 26-33.
- Flores, Carlos (1976), *Restauración de ciudades*, México D.F., F.C.E.
- Guerrero, Luis (2004), "El valor tipológico del patrimonio edificado", en el Anuario *Investigación y Diseño 2004*, noviembre, U.A.M.-Xochimilco, México D.F., p.p. 83-96.
- Guerrero, Luis (2007), "Arquitectura de tierra e identidad cultural en el norte de México" en Cabello, Paz (Coord.), *Patrimonio Cultural e Identidad*, Ministerio de Cultura, Madrid, p.p. 113-122.
- Guerrero, Luis (2009), "Tecnología constructiva y patrimonio intangible" en Castellanos, Carolina (Ed.), *De tierra y varas*, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro, Querétaro, p.p. 14-19.
- Icomos (1999), *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*, Ratificada por la 12 Asamblea General del ICOMOS Celebrada en México del 17 al 24 de Octubre de 1999.
- Lira, Carlos (1994), "El carácter vernáculo ancestral y cotidiano de Tlacotalpan", en *Anuario de Estudios Urbanos*, No.1, UAM-Azcapotzalco, México D.F., p.p.33-68.
- López, Francisco Javier (1993) *Arquitectura vernácula en México*, Trillas, México D.F.
- Roth, Leland (2000), *Entender la arquitectura. Sus elementos, historia y significado*, G. Gili S.A., Barcelona.
- Oliver, Paul (1978) *Cobijo y Sociedad*, Blume, Madrid.
- Prieto, Valeria (1994), *Vivienda campesina en México*, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México D.F.
- Quatremère de Quincy, Antoine-Chrysostôme, (1832), *Dictionnaire Historique d'Architecture*, vol. 2, Paris, Librairie d'Arien le Clère, pp. 629-630.
- Rapoport, Amos (1972), *Vivienda y cultura*, G. Gili, Barcelona.
- Rudofsky, Bernard (1973), *Arquitectura sin arquitectos*, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Rudofsky, Bernard (1988), *Constructores prodigiosos. Ed. Concepto. México, 1988.*

Anuario de Estudios
de Arquitectura
historia, crítica, conservación



2010



UNIVERSIDAD
AUTONOMA
METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

ISSN 1665-1154



9 771665 115002